



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta
Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449
Republica Argentina



SALTA, 25 de octubre de 2013.

EXP-EXA N° 8615/2013.

RESCD-EXA N° 668/2013.

VISTO la RESD-EXA N° 547/2013, emitida por Decanato ad referendum del Consejo Directivo, de fecha 15 de octubre de 2013; y

CONSIDERANDO:

Que el Consejo Directivo, en su sesión ordinaria del día 23 de octubre del cte. año, resuelve homologar por mayoría la resolución antes mencionada.

Por ello,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Homologar la RESD-EXA N° 547/2013, emitida por Decanato, mediante la cual se aceptó la renuncia condicional elevada por la Prof. Enriqueta CARMONA ARIZA, D.N.I. N° 18.019.537, al cargo de Profesor Regular Adjunto – Dedicación Exclusiva que ocupa en esta Facultad, a partir del 1 de noviembre de 2013, de acuerdo a lo establecido en el Decreto Nacional N° 8.820/62.

ARTICULO 2°.- Hágase saber a a: Prof. Enriqueta Carmona Ariza, Departamento de Matemática, Departamento Personal, Dirección General de Personal, Obra Social de la Universidad Nacional de Salta. Cumplido, resérvese.

NMA


M^{ra}. MARÍA TERESA MONTERO LAROCCA
SECRETARÍA ACADÉMICA Y DE INVESTIGACIÓN
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa




Ing. CARLOS EUGENIO PUGA
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa